



‘Año de la Innovación y la Competitividad’

ACTO ADMINISTRATIVO  
De fecha Lunes 15 de Julio del 2019

Por el cual se cancela el Proceso de Compra Menor SIUBEN-DAF-CM-2019-0037 para el Servicio de Mantenimiento de los aires acondicionado de la Oficina Principal y las oficinas regionales del SIUBEN.

**Considerando que:**

- Que en la solicitud emitida por el área requirente expresa que se necesita reparar aires acondicionados además de dar mantenimiento a los equipos.
- Que el listado de los aires acondicionados suministrado en la solicitud, no indica cuales de los equipos están para ser reparados, ni qué tipo de reparación conlleva.
- Que la convocatoria del Proceso de Compra Menor SIUBEN-DAF-CM-2019-0037 para el Servicio de Mantenimiento de aires acondicionados de la Oficina Principal y oficinas regionales del SIUBEN, fue dirigido solamente al mantenimiento de los equipos y no hace referencia a reparaciones.
- Que dentro del proceso de publicación, se recibieron preguntas de dos proveedores interesados, aunque las mismas estuvieron fuera del plazo establecido en el cronograma para este proceso.
- Que las preguntas realizadas fueron determinantes para identificar que los pliegos requieren ser modificados.
- Que en cada publicación se busca obtener procesos con ofertas competitivas basadas en informaciones precisas, suministradas a los proveedores interesados.

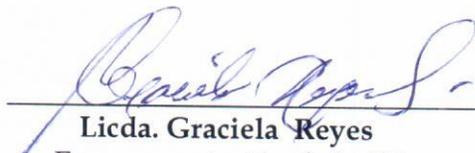
**Visto:**

- El Artículo 24 de Ley 340-06 Sobre Compras y Contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones, con modificaciones de la Ley 449-06
- El Reglamento 543-12 de la Ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones en su Artículo 60.

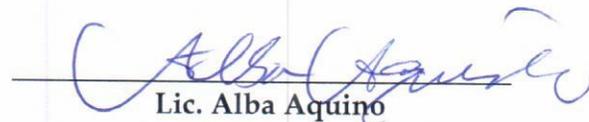
**Resuelve:**

La Dirección Administrativa y Financiera del Sistema Único de Beneficiarios, en función de sus atribuciones, descritas en el Artículo 51 del Reglamento 543-12 de la ley de Compras y Contrataciones 340-06, para el procedimiento dispone lo siguiente:

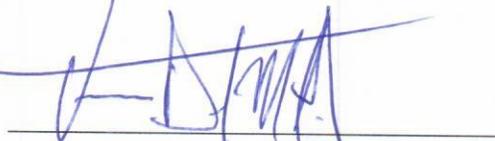
- Cancelar el proceso de Compra Menor con la Referencia **SIUBEN-DAF-CM-2019-0037, Servicios de mantenimiento de aires acondicionados de la oficina principal y oficinas regionales**, para ser relanzado nueva vez.



**Licda. Graciela Reyes**  
En representación de la Directora de  
Operaciones y Finanzas



**Lic. Alba Aquino**  
Responsable de la OAI



**Lic. Francisco de la Mota**  
Encargado Administrativo.